

Propuesta de acuerdos para la Junta General Extraordinaria a celebrar el 3 o el 4 de marzo de 2021, en primera o segunda convocatoria respectivamente

Primero.- Información sobre la situación de la compañía, justificación del Interés Social.

Toda vez que se trata de un punto del orden del día informativo, se procede a informar de la situación de ABENGOA, S.A. y su grupo sin proponerse acuerdo alguno.

Segundo.- Reprobación de los miembros del actual Consejo de Administración.

Toda vez que se trata de un punto del orden del día incorporado en cumplimiento del requerimiento de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado por un grupo de accionistas minoritarios al Consejo de Administración y recibido por éste con fecha 4 de enero de 2021, sin que tal requerimiento viniese acompañado del texto de la propuesta de acuerdo, el Consejo de Administración de la Sociedad no formula propuesta de acuerdo ni informes al respecto.

Tercero.- Cese de todos los miembros actuales del Consejo de Administración.

Toda vez que se trata de un punto del orden del día incorporado en cumplimiento del requerimiento de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado por un grupo de accionistas minoritarios al Consejo de Administración y recibido por éste con fecha 4 de enero de 2021, sin que tal requerimiento viniese acompañado del texto de la propuesta de acuerdo, el Consejo de Administración de la Sociedad no formula propuesta de acuerdo ni informes al respecto.

Cuarto.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

4.1. *Nombramiento de D. Clemente Fernández González.*

A propuesta de accionistas titulares del 3,37% del capital social de la Sociedad, nombrar a don Clemente Fernández González, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio en Calle Río Saja, 3 -San Vicente de la Barquera (Cantabria), y provisto de D.N.I. número 13.916.411-P en vigor, como consejero dominical.

4.2. *Nombramiento de D. José Alfonso Murat Moreno.*

A propuesta de accionistas titulares del 3,37% del capital social de la Sociedad, nombrar a don José Alfonso Murat Moreno, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio en la localidad Cortiguera, municipio de Suances (Cantabria), calle La Aldea, nº 18, y provisto de D.N.I. número 20.205.042 en vigor, como consejero independiente.

4.3. *Nombramiento de D. José Joaquín Martínez Sieso.*

A propuesta de accionistas titulares del 3,37% del capital social de la Sociedad, nombrar a don José Joaquín Martínez Sieso, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio en Santander (Cantabria), Avenida de Maura, 23-3D, y provisto de D.N.I. número 72.020.631-H en vigor, como consejero independiente.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Facultar expresamente al Presidente del Consejo de Administración y al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su

ABENGOA

caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en cualquier de sus miembros, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos.

* * * * *